

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

- 4983** *Citación levantamiento acta previa nuevo propietario afectado por la ejecución del proyecto "Estación Depuradora de Aguas Residuales y Concentración de Vertidos de Arjona".*

Edicto

Visto el escrito remitido por la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el que se informa de la existencia de un nuevo punto de vertido, por lo que se incorpora un nuevo propietario a la relación de afectados por el expediente de expropiación forzosa que, para la ejecución del proyecto "Estación Depuradora de Aguas Residuales y Concentración de Vertidos de Arjona", tramita esta Diputación Provincial por delegación del Ayuntamiento de Arjona, el Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales mediante Resolución núm. 602 de 2 de noviembre de 2016, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Emplazar a D. Antonio Sánchez Rentero para que comparezca el día 18 de noviembre de 2016 en el Ayuntamiento de Arjona, a fin de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes de su propiedad afectados por la expropiación.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución al interesado.

Jaén, a 03 de Noviembre de 2016.- El Diputado, JOSÉ CASTRO ZAFRA.